

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 1 de 2</b>

<b>Acta N°</b> _____	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Fecha</b>	12	09	2018

<b>Tipo de reunión</b>	Comité de Regalías				
<b>Hora</b>		<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	Secretaría de Planeación				

<b>Asistentes</b>			
<b>N°</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>
1	Secretaria de Hacienda	Luz Elena Mejía Cardona	Secretaría de Hacienda
2	Secretario Jurídico y de Contratación (E)	Víctor Alfonso Vélez Muñoz	Secretaria Jurídica
3	Secretario de Planeación	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretaría de Planeación
<b>Invitados Permanentes</b>			
1	Directora Técnica	Martha Elena Giraldo Ramírez	Secretaria de Planeación
2	Jefe de Proyectos y Cooperación	Juan José Jaramillo Pérez	Secretaria de Planeación
<b>Participantes</b>			
1	Secretaria de Servicios Administrativos	Catalina Gómez Restrepo	Secretaría de Servicios Administrativos
2	Director Oficina Privada	José Joaquín Rincón Pastrana	Director Oficina Privada
3	Director TIC	Jaime Alberto Llano	Secretaria de Servicios Sociales
4	Director Infraestructura Vial	Marco Aurelio Forero	Secretaria de Aguas e Infraestructura
5	Jefe de Infraestructura Social	John Jairo Corredor Galvis	Secretaria de Aguas e Infraestructura
6	Director de Recursos Físicos	Daniel Pachón Álzate	Secretaria Administrativa
8	Directora Administrativa y Financiera	Jenny García Mantilla	Dirección Oficina Privada
9	Contratista	Sandra P. Moscoso Silva	Secretaria de Planeación
10	Contratista	Carlos Penagos	Secretaria de Aguas e Infraestructura
11	Contratista	Diana Cifuentes	Control Interno de Gestión
12	Contratista	Hernán Gallego Cano	Control Interno de Gestión
13	Contratista	Gloria Elsy Rodas Jaramillo	Secretaria de Aguas e Infraestructura
14	Contratista	Juan S. Montoya Rico	Secretaria Privada
15	Contratista	Ignacio Moncaleano	Secretaria de Servicios Administrativos

<b>Orden del día</b>		
<b>N°</b>	<b>Temática</b>	<b>Responsable</b>
1	Verificación del Quorum	Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda,

Orden del día		
Nº	Temática	Responsable
		Secretario de Planeación Departamental
2	Objeto de la reunión	Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda Secretario de Planeación Departamental.
3	<p>Informes</p> <p>a) Informe proyecto Construcción y Dotación de Centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío, a cargo del Secretario de Planeación Departamental, doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda.</p> <p>b) Informes Estado de Proyectos a cargo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el Departamento del Quindío.</li> <li>▪ Modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital departamental universitario del Quindío San Juan de Dios.</li> <li>▪ Construcción y dotación de Infraestructura deportiva en el Departamento del Quindío.</li> </ul>	<p>Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda Secretario de Planeación Departamental.</p> <p>Doctor Marco Aurelio Forero, Director Vial</p> <p>John Jairo Corredor Galvis, Jefe de Infraestructura Social</p>
4	Proposiciones y Varios	

No.	Conclusiones
1	<p><b>Verificación del Quorum</b></p> <p>El Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación Departamental valida la existencia de quorum para deliberar y decidir, verificando la presencia de los integrantes del Comité, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctora Luz Helena Mejía Cardona, Secretaria de Hacienda.</li> <li>▪ Doctor Víctor Alfonso Vélez Muñoz, Secretario Jurídico y de Contratación (E)</li> <li>▪ Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación</li> </ul>
2	<p><b>Objeto de la reunión</b></p> <p>El doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación expone que el propósito de la reunión responde al cumplimiento de la Resolución de No. 1450 de junio 25 de 2018 "Por medio del cual se subroga la Resolución No. 2276 del 27 de octubre de 2014 a través de la cual se conformó el Comité Técnico de Regalías para el departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones", cuyos objetivos son los que se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y conceptuar la pertinencia y concordancia, con los requisitos y términos establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, de los ajustes a realizarse a los proyectos de inversión financiados con recursos de los diferentes Fondos del SGR.</li> <li>2. Realizar seguimiento a la entrega de los productos de los proyectos de inversión ajustados y financiados con recursos de los diferentes Fondos del Sistema General de Regalías del Departamento del Quindío.</li> <li>3. Realizar análisis y seguimiento de las alertas generadas en los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías a través de los aplicativos GESPROY y</li> </ol>

No.	Conclusiones
	<p>CUENTAS, y rendir informes al Gobernador del Departamento para las acciones respectivas.</p>
3	<p>Informes A continuación, se relacionan los aspectos más destacados de los informes de avance de los proyectos de regalías invitadas al seguimiento en el Comité de Regalías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Proyecto CARPAZ- CIS</b></li> </ul> <p>El Secretario de Planeación respecto al avance del citado proyecto presenta un balance en los siguientes términos:</p> <p>El Proyecto fue aprobado por el OCAD en octubre de 2017, y seguidamente sometido a la verificación de requisitos para iniciar su implementación, según el cronograma inicial previsto. Para este proyecto se solicitó una primera prórroga de seis meses en tanto se avanzaba en la revisión de aspectos de diseño y presupuestales. Con posterioridad, la Secretaría de Aguas e Infraestructura identificó inconsistencias en el presupuesto detallado de obra, en algunos componentes como el sistema eléctrico de las construcciones, y procedió a solicitar los ajustes respectivos al equipo formulador (Federación de Departamentos), para lo cual se tramitó una segunda prórroga de seis meses para subsanar las observaciones y la verificación de requisitos, que vence el próximo 08 de octubre de 2018.</p> <p>Una vez, la Secretaría de Aguas e Infraestructura remitió a finales de agosto de 2018 a Planeación Departamental el presupuesto ajustado del proyecto con el objeto de tramitar ante Comité Técnico de Regalías el concepto de la pertinencia y concordancia, con los requisitos y términos establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se avanzó en el proceso ordinario de seguimiento a los proyectos de regalías que adelanta la Secretaría de Planeación, y se procedió a la revisión general del proyecto CARPAZ- CIS, a la luz del contexto actual de implementación del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, y de los avances y retos que en materia de planificación territorial y sectorial tiene el Gobierno Departamental. Para estos efectos, el Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda informa que desde la Secretaría de Planeación Departamental se adelantaron una serie de reuniones con diferentes actores internos de la Administración Departamental que de manera directa o indirecta estaban vinculados con la formulación, estructuración y ejecución del proyecto, con el objeto de dar viabilidad operativa a su próxima implementación.</p> <p>Estas reuniones se adelantaron con las dependencias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Hacienda (Doctora Luz Helena Mejía C.).</li> <li>▪ Secretaría Jurídica y de Contratación (Doctor Víctor Alfonso Vélez M.).</li> <li>▪ Secretaría de Aguas e Infraestructura (Doctor Juan Antonio Osorio A.).</li> <li>▪ Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Doctor Carlos Alberto Soto R.)</li> <li>▪ Secretaría Administrativa (Doctora Catalina Gómez).</li> <li>▪ Oficina Privada (Doctor José Joaquín Rincón P.).</li> <li>▪ Secretaría de Planeación (Contratista, Doctor Guillermo Alfonso Casasbuenas Díaz.).</li> </ul> <p>Como resultado de estas reuniones técnicas informa que se encontraron los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La localización geográfica de la infraestructura propuesta para los 4 CARPAZ- CIS del proyecto arrojaba una alta concentración de los equipamientos en la subregión norte del departamento, y dos de ellos se localizaban en el mismo municipio, a 5 km de distancia uno de otro. Este escenario dejaba por fuera la posibilidad de acompañar desde el proyecto importantes dinámicas de desarrollo rural en otros municipios quindianos, en particular las generadas en la subregión sur cordillerana.</li> <li>- La aplicación de un proyecto tipo (definido desde el DNP) orientado a la oferta de servicios administrativos a los ciudadanos en el sector rural, daba una prelación en la gestión del proyecto a las actividades de carácter administrativo del Gobierno Departamental, limitando la actuación en la promoción y acompañamiento a la gestión del desarrollo rural, como lo señala la meta del Plan de Desarrollo Departamental vigente.</li> </ul>

No.	Conclusiones
	<p>En este sentido, la Secretaría de Agricultura puso de manifiesto que la implementación del proyecto tipo no permitía el campo de manejo necesario para las acciones de apoyo al sector rural y a las organizaciones productivas campesinas, como estaba definido en las metas de su plan de acción sectorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El diseño arquitectónico y la implantación del proyecto tipo empleado no brindaba las condiciones requeridas para el contexto rural del Quindío, de modo que existía la posibilidad de no llegar con una respuesta asertiva a las necesidades de acompañamiento y desarrollo de la población de las veredas donde se instalarían los equipamientos.</li> <li>- El proyecto tipo no avanzó en la definición detallada del modelo de administración y de sostenibilidad, dejando varios aspectos operativos pendientes por resolver al Gobierno Departamental, que demandan un tiempo de estudio y construcción de la propuesta, al tiempo que exigía la discusión y concertación del modelo administrativo con otros actores institucionales locales.</li> <li>- El componente tecnológico del proyecto tipo y su detalle presupuestal presentaba limitaciones para la ejecución, que fueron evidenciada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, las cuales requerían un tiempo adicional de estudio y ajuste.</li> <li>- La implementación del proyecto tipo a partir de las condiciones propias de diseño y operación, limitaba la articulación funcional con diversas metas sectorial de producto del Plan de Desarrollo Departamental vigente, que podrían verse fortalecidas con intervenciones estratégicas como la planteada inicialmente por el proyecto CARPAZ-CIS.</li> </ul> <p>Estas observaciones fueron validadas por las dependencias vinculadas al proyecto, y presentadas por el Secretario de Planeación al Señor Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en presencia de los Secretarios de Despachos y sus asesores, en reunión de seguimiento a los proyectos de regalías, donde se estudiaron los casos específicos de avance de los proyectos de CARPAZ- CIS y de Bilingüismo</p> <p>A partir del escenario descrito, y ante la importancia estratégica del proyecto CARPAZ para la Administración Departamental, el Gobernador autorizó solicitar la desaprobación del proyecto como estaba formulado para la financiación con recursos de regalías, antes del vencimiento de la segunda prórroga de ajuste, y avanzar de forma inmediata en los ajustes conceptuales y operativos del Proyecto CARPAZ para ser ejecutado con otras fuentes de financiación de la Gobernación, en las vigencias 2018 y 2019.</p> <p>Concluyéndose que la dinámica del proyecto CARPAZ debe avanzar en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo vigente de "Crear e implementar seis (6) núcleos de asistencia técnica y transferencia de tecnología en el sector agropecuario" y de la Ordenanza No. 01 de 2017, por otras fuentes de financiación diferentes a los recursos del Sistema General de Regalías SGR. Con este recuento, el Secretario de Planeación expuso los resultados del seguimiento al proyecto CARPAZ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b><i>Proyecto de Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el Departamento del Quindío.</i></b></li> </ul> <p>La Secretaría de Aguas e Infraestructura expone a través del Director Vial, doctor Marco Forero y el contratista responsable el estado del proyecto.</p> <p>Su objetivo es realizar el mejoramiento de un total de 10.427,44 metros de vías terciarias en el Departamento, mediante la construcción de placas huellas y obras de drenaje requeridas.</p> <p>Las actividades principales asociadas a la construcción de la placa huella se relacionan a continuación:</p>

No.	Conclusiones																																																																									
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar actividades preliminares: localización y replanteo.</li> <li>- Construir placa huella: excavaciones, conformación de vía, compactación sub-base, instalación acero de refuerzo y construcción de huella y enrocado central.</li> <li>- Realizar obras de arte.</li> <li>- Construir obras complementarias.</li> <li>- Realizar las labores de interventoría.</li> </ul> <p>Los municipios beneficiados corresponden a Salento, La Tebaida, Filandia, Quimbaya, Pijao, Génova, Córdoba, Montenegro, Circasia, Buenavista y Calarcá.</p> <p>La población beneficiada de forma directa es de 15.456 habitantes.</p> <p>El valor aprobado fue de \$ 11.463.057.890,00.</p> <p>La relación de los contratos suscritos se presenta a continuación</p> <table border="1" data-bbox="402 760 1321 1365"> <thead> <tr> <th>INTERVENTORÍA</th> <th>CONTRATO</th> <th>MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">MODULO 1 CONSULTORÍA 014 - 2018</td> <td>OBRA 025-2018</td> <td>CALARCA</td> </tr> <tr> <td>OBRA 027-2018</td> <td>FILANDIA</td> </tr> <tr> <td>OBRA 028-2018</td> <td>SALENTO</td> </tr> <tr> <td>OBRA 020-2018</td> <td>CIRCASIA</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">MODULO 2 CONSULTORÍA 013 - 2018</td> <td>OBRA 019-2018</td> <td>LA TEBADA</td> </tr> <tr> <td>OBRA 024-2018</td> <td>MONTENEGRO</td> </tr> <tr> <td>OBRA 018-2018</td> <td>QUIMBAYA</td> </tr> <tr> <td>OBRA 022-2018</td> <td>BUENAVISTA</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">MODULO 3 CONSULTORÍA 015 - 2018</td> <td>OBRA 023-2018</td> <td>CORDOBA</td> </tr> <tr> <td>OBRA 021-2018</td> <td>GENOVA</td> </tr> <tr> <td>OBRA 026-2018</td> <td>PIJAO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por su parte, el estado de avance de los contratos, se expone en la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;"><b>AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO</b></p> <table border="1" data-bbox="228 1614 1401 2100"> <thead> <tr> <th># CONTRATO</th> <th>OBJETIVO</th> <th>CONTRATISTA</th> <th>REP. LEGAL</th> <th>VALOR CONTRATO</th> <th>FECHA INICIO</th> <th>FECHA TERMINACIÓN</th> <th>% EJECUTADO FÍSICO</th> <th>EJECUTADO FINANCIERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATO DE CONSULTORIA 014 DE 2018</td> <td>Calarcá, Filandia, Salento: interventoría técnica administrativa, financiera y ambiental a los contratos de obra pública para el mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo) por sistema de módulos.</td> <td>ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ</td> <td></td> <td>\$214.309.778,00</td> <td>Mayo 21 de 2018</td> <td>Octubre 22 de 2018</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONTRATO DE OBRA 025 DE 2018</td> <td>Módulo 10 Calarcá mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).</td> <td>ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA</td> <td></td> <td>\$ 863.610.315,00</td> <td>Mayo 23 de 2018</td> <td>Septiembre 01 de 2018</td> <td>169%</td> <td>\$ 14.552.798,00</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO DE OBRA 027 DE 2018</td> <td>Módulo 4 Filandia mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).</td> <td>CONSORCIO OBRAS</td> <td>JENNIFER LLANO MORALES</td> <td>\$ 805.127.652,00</td> <td>Mayo 23 de 2018</td> <td>Septiembre 24 de 2018</td> <td>252%</td> <td>\$ 21.516.686,00</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO DE OBRA 028 DE 2018</td> <td>Módulo 2 Salento mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).</td> <td>CONSORCIO TERCARIAS 01</td> <td>ANGEL OSVALDO ZAPATA CÁRDENAS</td> <td>\$1.034.264.406,00</td> <td>Mayo 23 de 2018</td> <td>Septiembre 24 de 2018</td> <td>334%</td> <td>\$ 34.544.431,00</td> </tr> </tbody> </table>	INTERVENTORÍA	CONTRATO	MUNICIPIO	MODULO 1 CONSULTORÍA 014 - 2018	OBRA 025-2018	CALARCA	OBRA 027-2018	FILANDIA	OBRA 028-2018	SALENTO	OBRA 020-2018	CIRCASIA	MODULO 2 CONSULTORÍA 013 - 2018	OBRA 019-2018	LA TEBADA	OBRA 024-2018	MONTENEGRO	OBRA 018-2018	QUIMBAYA	OBRA 022-2018	BUENAVISTA	MODULO 3 CONSULTORÍA 015 - 2018	OBRA 023-2018	CORDOBA	OBRA 021-2018	GENOVA	OBRA 026-2018	PIJAO	# CONTRATO	OBJETIVO	CONTRATISTA	REP. LEGAL	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	% EJECUTADO FÍSICO	EJECUTADO FINANCIERO	CONTRATO DE CONSULTORIA 014 DE 2018	Calarcá, Filandia, Salento: interventoría técnica administrativa, financiera y ambiental a los contratos de obra pública para el mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo) por sistema de módulos.	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ		\$214.309.778,00	Mayo 21 de 2018	Octubre 22 de 2018			CONTRATO DE OBRA 025 DE 2018	Módulo 10 Calarcá mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).	ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA		\$ 863.610.315,00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 01 de 2018	169%	\$ 14.552.798,00	CONTRATO DE OBRA 027 DE 2018	Módulo 4 Filandia mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).	CONSORCIO OBRAS	JENNIFER LLANO MORALES	\$ 805.127.652,00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 24 de 2018	252%	\$ 21.516.686,00	CONTRATO DE OBRA 028 DE 2018	Módulo 2 Salento mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).	CONSORCIO TERCARIAS 01	ANGEL OSVALDO ZAPATA CÁRDENAS	\$1.034.264.406,00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 24 de 2018	334%	\$ 34.544.431,00
INTERVENTORÍA	CONTRATO	MUNICIPIO																																																																								
MODULO 1 CONSULTORÍA 014 - 2018	OBRA 025-2018	CALARCA																																																																								
	OBRA 027-2018	FILANDIA																																																																								
	OBRA 028-2018	SALENTO																																																																								
	OBRA 020-2018	CIRCASIA																																																																								
MODULO 2 CONSULTORÍA 013 - 2018	OBRA 019-2018	LA TEBADA																																																																								
	OBRA 024-2018	MONTENEGRO																																																																								
	OBRA 018-2018	QUIMBAYA																																																																								
	OBRA 022-2018	BUENAVISTA																																																																								
MODULO 3 CONSULTORÍA 015 - 2018	OBRA 023-2018	CORDOBA																																																																								
	OBRA 021-2018	GENOVA																																																																								
	OBRA 026-2018	PIJAO																																																																								
# CONTRATO	OBJETIVO	CONTRATISTA	REP. LEGAL	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	% EJECUTADO FÍSICO	EJECUTADO FINANCIERO																																																																		
CONTRATO DE CONSULTORIA 014 DE 2018	Calarcá, Filandia, Salento: interventoría técnica administrativa, financiera y ambiental a los contratos de obra pública para el mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo) por sistema de módulos.	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ		\$214.309.778,00	Mayo 21 de 2018	Octubre 22 de 2018																																																																				
CONTRATO DE OBRA 025 DE 2018	Módulo 10 Calarcá mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).	ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA		\$ 863.610.315,00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 01 de 2018	169%	\$ 14.552.798,00																																																																		
CONTRATO DE OBRA 027 DE 2018	Módulo 4 Filandia mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).	CONSORCIO OBRAS	JENNIFER LLANO MORALES	\$ 805.127.652,00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 24 de 2018	252%	\$ 21.516.686,00																																																																		
CONTRATO DE OBRA 028 DE 2018	Módulo 2 Salento mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo).	CONSORCIO TERCARIAS 01	ANGEL OSVALDO ZAPATA CÁRDENAS	\$1.034.264.406,00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 24 de 2018	334%	\$ 34.544.431,00																																																																		

98

No.	Conclusiones							
CONTRATO DE CONSULTORIA 013 DE 2018	Módulo 2 Circasia, La Tebada, Montenegro y Quimbaya- interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los contratos de obra pública para el mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo), por sistema de módulos	WILMAR HUMBERTO LOPEZ VELEZ		\$291.789.270.00	Mayo 21 de 2018	Octubre 23 de 2018		
CONTRATO DE OBRA 020 DE 2018	Módulo 1 circasia mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo)	CONSORCIO INTI LOAZA	JOSE ASDRUBAL LOAZA GALLEG0	\$946.992.496.00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 24 de 2018	0.18%	\$2.223.374.00
CONTRATO DE OBRA 019 DE 2018	Módulo 3 la tebada mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo)	CONSORCIO AARCON	JUAN ESTEBAN AGUDELO ARBELAEZ	\$891.793.183.00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 01 de 2018 Suspensión Mayo 31 de 2018	0.23%	\$2.028.430.00
CONTRATO DE OBRA 024 DE 2018	Módulo 9 Montenegro mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo)	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL QUINDIO 2017	SANDRA LILIANA MOLANO ROMERO	\$994.772.097.00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 24 de 2018	9.91%	\$69.178.827.00
CONTRATO DE OBRA 018 DE 2018	Módulo 5 Quimbaya mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del Quindío (proyecto tipo)	CONSORCIO R&B	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	\$996.001.764.00	Mayo 23 de 2018	Septiembre 24 de 2018	18.77%	\$181.314.881.00
CONTRATO DE CONSULTORIA 015 DE 2018	Módulo 3- Buenavista Córdoba, Génova y Pijao- interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los contratos de obra pública para el mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del quindío (proyecto tipo), por sistema de módulos	VICTOR GUILLEMO RODRIGUEZ RAMIREZ		\$309.904.560.00	Mayo 21 de 2018	Octubre 22 de 2018		
CONTRATO DE OBRA 022 DE 2018	Módulo 6 Buenavista mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del quindío (proyecto tipo)	CONSORCIO VIAS J Y S	JUAN CARLOS VELADA CASTILLO	\$981.189.669.00	Junio 12 de 2018	Octubre 14 de 2018	5.00%	\$49.069.484.00
CONTRATO DE OBRA 023 DE 2018	Módulo 8 Córdoba mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del quindío (proyecto tipo)	CONSORCIO PH QUINDIO 2018	YELMAN YOHANN HERNANDEZ ROJAS	\$1.043.140.255.00	Junio 12 de 2018	Octubre 14 de 2018	22.30%	\$232.620.277.00
CONTRATO DE OBRA 021 DE 2018	Módulo 7 Génova mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del quindío (proyecto tipo)	ELVER ZAPATA MAYA		\$939.475.633.00	Junio 12 de 2018	Octubre 14 de 2018	15.00%	\$140.921.345.00
CONTRATO DE OBRA 026 DE 2018	Módulo 11 Pijao mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el departamento del quindío (proyecto tipo)	JAIRO ACOSTA RAMIREZ		\$982.942.693.00	Junio 12 de 2018	Octubre 14 de 2018	26.88%	\$264.214.996.00

Para el caso de la ejecución de este proyecto se identificó una situación particular de riesgo con las obras adelantadas en el municipio de Quimbaya, por cuanto se tiene un tramo de 200 metros de intervención, donde la alcaldía de esa localidad, no ha resuelto una dificultad sobre la titularidad de un tramo de servidumbre. Al respecto, el Secretario de Planeación Departamental sugiere realizar mesa de trabajo con las partes involucradas ( Secretaria de Aguas e Infraestructura, Secretaria Jurídica y Contratación y Secretaria de Planeación)

- **Modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital departamental universitario del Quindío San Juan de Dios.**

El valor total de proyecto es de \$ 12.778.686.420.

A la fecha, se avanzó en la publicación de los pre pliegos por valor de \$9.174'316.464, correspondiente al contrato de obra + equipamiento.

Se encuentra en proceso la contratación de la interventoría por valor de \$1.043'246.031.

El proyecto también contempla la dotación de equipos por un valor \$2.561'123.924, cuyo proceso que se encuentra en trámite.

Se identificó la necesidad de coordinar acciones entre las Secretarías de Aguas e Infraestructura, Administrativa, Salud, Jurídica y Contratación, Privada y Planeación, para clarificar la ruta operativa de los conceptos frente a la adquisición de dotaciones médicas y tecnológicas especializadas para el sector salud que requiere el proyecto.

- **Proyecto de Construcción y dotación de infraestructura deportiva en el Departamento del Quindío.**

Descripción del proyecto: Mejorar los niveles de actividad física y recreación entre la población del Departamento del Quindío a través de la construcción de Parque Recreodeportivo y construcción de Cancha en Grama Sintética

Tiempo estimado de terminación en diciembre de 2018.

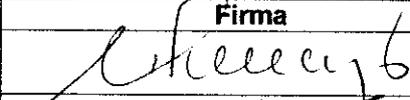
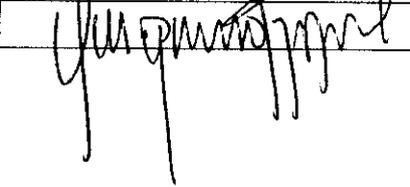
No.	Conclusiones										
El estado de avance de los contratos se expone en la siguiente tabla:											
<b>CONSTRUCCION ESCENARIOS DEPORTIVOS</b>											
MUNICIPIOS	MODULO	TIPO DE OBRA	AREA A INTERVENIR	CONSORCIOS DE OBRA	INVERSION	INTERVENCIÓN	MONT	FECHA DE INTERVENCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE OBRAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN OBRAS
LA TABAZA	MODULO 1	PARQUE RECREO DEPORTIVO (CANCHAS MULTIPLES)	2394.57	CONSORCIO QUINDIO 2018	\$ 526.057.258	<b>CONSORCIO DEL DEPARTAMENTO DE INDEPORTES</b>	\$ 304.215.234	Agosto 30 de 2018	150 DIAS CALENDARIO para efectos de liquidación de los contratos de obra Enero 30 de 2019	Septiembre 06 de 2018	120 DIAS CALENDARIO Enero 05 de 2019
CORDOBA	MODULO 2	PARQUE RECREO DEPORTIVO (CANCHAS MULTIPLES)	3127.4	LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S	\$ 385.486.897						
FELANDIA	MODULO 3	PARQUE RECREO DEPORTIVO (CANCHAS MULTIPLES)	1706	CONSORCIO ESCENARIOS INCORES	\$ 608.993.368						
BUENAVISTA	MODULO 4	CANCHAS SINTETICA	704	CONSORCIO VIVA	\$ 267.666.679						
	MODULO 5	PARQUE RECREO DEPORTIVO (CANCHAS MULTIPLES)	3406	CONSORCIO TER-NE	\$ 762.112.363						
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2,790,315,065</b>						
<b>INVERSION TOTAL \$</b>										<b>3,054,533,299</b>	
<p>El Secretario de Planeación sugiere realizar activación del proceso de apropiación social y comunitaria de los escenarios deportivos intervenidos con las Secretarías y Entes Descentralizados: Familia, Privada, Aguas e Infraestructura, Planeación Comunicaciones INDEPORTES</p>											
4	<p><b>Proposiciones y varios</b></p> <p><b>Proposiciones</b></p> <p>El Secretario de Planeación de conformidad con la conclusión realizada en reunión con el señor Gobernador Doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá, los Secretarios de Despacho y Contratistas, de solicitar al OCAD REGIONAL EJE CAFETERO la desaprobación del proyecto "Construcción y Dotación de Centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío y tramitar la liberación de los recursos asignados a dicho proyecto, de modo que estén de nuevo disponibles en los recursos de regalías en el fondo correspondiente para el departamento del Quindío, presenta proposición en el siguiente sentido:</p> <p>Dar respuesta a la Secretaria de Aguas e Infraestructura sobre la no procedencia de solicitud ( No.60.07.02 INF 00823) de concepto favorable al ajuste del proyecto CARPAZ CIS a presentar al Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero por las razones anteriormente expuestas</p> <p>Sometida a consideración del Comité Técnico de Regalías, es aprobada por Unanimidad.</p> <p><b>Varios</b></p> <p>El Secretario de Planeación Departamental Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, informa que en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el señor Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en el proceso de revisión y evaluación del proyecto CARPAZ CIS, la Secretaria elaborará el oficio de solicitud de desaprobación y liberación de recursos del proyecto "Construcción y Dotación de Centros "CARPAZ-CIS" , para revisión de la Secretaría Jurídica y de Contratación y posterior firma del señor gobernador .</p>										

21

**Anexos**

Acta Reunión Análisis Proyecto CARPAZ CIS – BILINGUISMO, Gobernador, Secretarios y Contratistas  
(Actores directos e indirectos)

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
Tramitar desaprobación del proyecto CARPAZ-CIS ante el OCAD	Secretaría de Planeación Departamental	29/09/2018		
Para el proyecto de Placa-Huellas, adelantar realizar reunión con la partes involucradas para aclarar la servidumbre del lote objeto de intervención	Secretaría de Aguas e Infraestructura / Secretaría Jurídica y de Contratación / secretaria de Planeación.	29/09/2018		
Para el proyecto del Hospital San Juan de Dios, realizar reunión para la ruta de conceptos sobre la adquisición de dotaciones	Secretaria Administrativa Dirección TIC, Secretarias: Jurídica y de Contratación, Salud, Privada y Planeación.	29/09/2018		
Para el proyecto de infraestructura Deportiva se requiere activar el proceso de apropiación social y comunitaria del proyecto	Secretarias y Entes Descentralizados: Familia, Privada, Aguas e Infraestructura, Planeación Comunicaciones INDEPORTES	29/09/2018		

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
Luz Elena Mejía Cardona	Secretaría de Hacienda	
Víctor Alfonso Vélez Muñoz	Secretario Jurídico y de Contratación (E)	
José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretario de Planeación	



FORMATO

Código: F-CIG-04

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

Control de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación  
 FECHA Y HORA: 22/09/2018  
 TEMA: Comité Asesorías

NOMBRE	CEJULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
José José Sotomayor	9774550	Sec. Planeación	Director de Proyectos	3016207892	joselossotomayor@bnt.com	<i>[Signature]</i>
Martha Elena Giraldo R	41909412	S. Planeación	Directora Técnica	3178029285	directora@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Vicente Alfonso Muñoz	19012067	S. Justicia y de Cont.	Secretario Jurídico (C)	3175021945	vmm@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Day Elena Ueslic C	41397903	Of. Quindío	Sec. Asesoría	220	hces@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Marco Aurelio Forero P.	7541989	S. Asesoría	Director de Planificación	311317183	marcoforero@postmail.com	<i>[Signature]</i>
Mano Abilio Carrero Gallo	7839590	S.A.I.D.	Dir. de Planificación	314640306	johnmga@postmail.com	<i>[Signature]</i>
Sandra P. Moreno Silva	24585234	Sec. Planeación	Contratista	314684096	sandramoreno@bnt.com	<i>[Signature]</i>
Alfonso Rojas	4772745	Sec. Infra	Contratista	3145946710	alrojas@postmail.com	<i>[Signature]</i>
Donel Ramón Abate	10941406	Of. Quindío	Director de Recursos Humanos	309645027	donelabate@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Diego Cifuentes	33818800	C. I. G.	Contratista	3013247412	dcifuentes1920@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Hernán Gallego Cano	9777443	C. I. G.	Contratista	3104644827	mgce@postmail.com	<i>[Signature]</i>
Glenn Eloy Kodas Jarama	24812899	INFRA	Contratista	3122044918	glennkodas@postmail.com	<i>[Signature]</i>
Juan S. Montoya Pico	1091396633	Privada	Contratista	3248022922	montoya.gobernacion@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Ignacio Franco Barón	9772645	Sec. Asesoría	Contratista	3214035075	ignaciofranco@postmail.com	<i>[Signature]</i>
Jenny Carolina Manilla	1094051357	Of. Quindío	Directora Admin.	3113252026	jennymanilla21@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Ortolinda Gomez Restrepo	1094886027	Departamento Q	Secretaria Admiva	3117390381	administrativag@gobernacionquindio.gov.co	<i>[Signature]</i>

**JOSÉ IGNACIO ROJAS S** 85002911  
 Jaime Alberto Cano 1094000067  
**GOB. QUINDIO** 3137945121  
 Director TIC 3117332019  
**SEC. PLANEACIÓN**  
 Directora de Planificación 3117332019

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Version: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 3

Acta N° <u>      </u> 001 <u>      </u>	Día	Mes	Año
Fecha	03	09	2018

<b>Tipo de reunión</b>	Gobernanza				
<b>Hora</b>	6:40 PM	<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	Salón gobernadores				

Asistentes					
N°	Cargo	Nombre	Dependencia		
1	Gobernador del Departamento del Quindío	Carlos Eduardo Osorio Buriticá	Despacho		
2	Director Oficina privada	José Joaquín Rincón Pastrana	Oficina Privada		
3	Secretaria de Servicio Administrativa	Catalina Gómez Restrepo	Secretaría de Servicios Administrativos		
4	Secretaria de Hacienda	Luz Elena Mejía Cardona	Secretaría Hacienda		
6	Secretario de Agricultura	Carlos Alberto Soto Rave	Secretaría Agricultura		
7	Secretario Aguas e Infraestructura	Juan Antonio Osorio Álvarez	Secretaría Infraestructura		
9	Secretario de Planeación	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretaría Planeación		
10	Secretario Jurídico y de Contratación (E)	Víctor Alfonso Vélez Muñoz	Secretaría Jurídica y de Contratación		
11	Secretario Educación	Francisco Javier López Sepúlveda	Secretaría Educación		
12	Control Interno Secretaría de Educación	Edna Liliana Insuasty	Secretaría Educación		
13	Asesor Jurídico Educación	Gustavo García	Secretaría Educación		
14	Director TIC	Jaime Alberto Llano Chaparro	Secretaría de Servicios Administrativos		
15	Director Recursos Físicos	Daniel Pachón Álzate	Secretaría de Servicios Administrativos		
16	Directora de Análisis Administrativa y Financieros	Jenny García Mancilla	Despacho		
17	Contratista	Guillermo Alfonso Casasbuenas	Secretaría Planeación		

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Análisis y evaluación Proyecto Implementación del programa integral de bilingüismo "Quindío bilingüe y competitivo" en el Departamento del Quindío.	Secretario de Educación
2	Análisis y evaluación Proyecto Construcción y dotación de centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío	Secretario de Planeación Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda

N°	Conclusiones
	<p>Análisis y evaluación de los proyectos de regalías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación del programa integral de bilingüismo "Quindío bilingüe y competitivo" en el Departamento del Quindío.</li> <li>2. Construcción y dotación de centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío</li> </ol> <p><b>1. Implementación del programa integral de bilingüismo "Quindío bilingüe y competitivo" en el Departamento del Quindío.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El doctor José Joaquín Rincón Pastrana, Secretario Privado expresa que se requiere adelantar una revisión del estado del proyecto para agilizar su ejecución, por cuanto hay actividades que no han tenido avance. Se expone en la mesa el tema del profesional especializado de apoyo que contempla el proyecto hasta la fecha, señor Cesar Augusto Osorio.</li> <li>• El doctor Guillermo Casasbuenas Díaz, Contratista, expone sobre la posible elección de doctora Olga Echeverry para el reemplazo del actual gerente del proyecto, anotando que se trata de una persona con bastante experiencia en ejecución de proyectos. Informa además que la hoja de vida la tiene la Secretaria de Educación para su respectivo análisis y verificación de experiencia.</li> <li>• El doctor José Joaquín Rincón, Secretario Privado expone que en el proceso de análisis de la hoja de vida de doctora Ángela María Álzate, se determinó que la misma no llena los requisitos establecidos para el profesional especializado de apoyo que contempla el proyecto, pero plantea la posibilidad de contratarla como apoyo al proyecto vinculada a la Secretaria de Educación.</li> </ul>

- Se revisaron el estado de procesos de contratación del proyecto; La doctora Edna Liliana Insuasty, Jefe de Control Interno de la Secretaria de Educación y el doctor Gustavo García, Asesor Jurídico de la Secretaria de Educación, solicitan que se pasen nuevas cotizaciones de los insumos para poder continuar con los procesos de contratación del material didáctico (Set de Flashcards, kits de juegos de mesa didácticos) y anotan que también se hace necesario revisar las especificaciones técnicas para su debida contratación.
- El doctor José Joaquín Rincón Pastrana, sugiere que la Secretaria de Educación debe asumir un mayor liderazgo en la ejecución del proyecto de Bilingüismo, con el propósito de avanzar en el desarrollo del mismo, con el apoyo de las direcciones. Además, propone la realización de seguimientos mensuales a las actividades del plan de trabajo del proyecto.
- El doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación Departamental, solicita la línea base (pruebas diagnósticas de inglés) de las Instituciones Educativas para determinar el nivel de aprendizaje de los niños y los profesores en bilingüismo, en los términos previstos por el proyecto, y de esta manera trazar los parámetros para su correspondiente ejecución.
- El doctor Francisco Javier López, Secretario de Educación expresa su preocupación frente al tema de los profesores nativos, por todo el proceso que requiere desde identificar los perfiles para la selección hasta su estadía en el Departamento.

Por otro lado, manifiesta su inquietud por la falta de entrega de informes (a la fecha) por parte del Señor César Augusto Osorio Palacino, quien ha estado coordinando el proyecto de bilingüismo. Resalta que los informes son necesarios para el análisis del estado de cumplimiento de las actividades.

- El Señor Gobernador doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá después de escuchar a cada uno de los actores del proyecto del Bilingüismo en el departamento, solicita la presentación de un informe para el día 4 de septiembre de 2018 por parte del Dr. Guillermo Casasbuenas contratista de la Administración Departamental en coordinación con la Secretaría de Educación, en el cual se especifique los avances de cada una de las actividades que componen el proyecto.

## **2. Construcción y Dotación de Centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío**

- El doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda señala que luego de una serie de reuniones sectoriales para estudiar la implementación del proyecto CARPAZ- CIS con diferentes dependencias del Gobierno Departamental, se identificaron una serie de observaciones técnicas al proyecto referido, correspondientes a:
  - La localización geográfica de la infraestructura propuesta para los 4 CARPAZ- CIS del proyecto arrojaba una alta concentración de los equipamientos en la subregión norte del departamento, y dos de ellos se localizaban en el mismo municipio, a 5 km de distancia

uno de otro. Este escenario dejaba por fuera la posibilidad de acompañar desde el proyecto importantes dinámicas de desarrollo rural en otros municipios quindianos, en particular las generadas en la subregión sur cordillerana.

- La aplicación de un proyecto tipo (definido desde el DNP) orientado a la oferta de servicios administrativos a los ciudadanos en el sector rural, daba una prelación en la gestión del proyecto a las actividades de carácter administrativo del Gobierno Departamental, limitando la actuación en la promoción y acompañamiento a la gestión del desarrollo rural, como lo señala la meta del Plan de Desarrollo Departamental vigente. En este sentido, la Secretaría de Agricultura puso de manifiesto que la implementación del proyecto tipo no permitía el campo de manejo necesario para las acciones de apoyo al sector rural y a las organizaciones productivas campesinas, como estaba definido en las metas de su plan de acción sectorial.
- El diseño arquitectónico y la implantación del proyecto tipo empleado no brindaba las condiciones requeridas para el contexto rural del Quindío, de modo que existía la posibilidad de no llegar con una respuesta asertiva a las necesidades de acompañamiento y desarrollo de la población de las veredas donde se instalarían los equipamientos.
- El proyecto tipo no avanzó en la definición detallada del modelo de administración y de sostenibilidad, dejando varios aspectos operativos pendientes por resolver al Gobierno Departamental, que demandan un tiempo de estudio y construcción de la propuesta, al tiempo que exigía la discusión y concertación del modelo administrativo con otros actores institucionales locales.
- El componente tecnológico del proyecto tipo y su detalle presupuestal presentaba limitaciones para la ejecución, que fueron evidenciada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, las cuales requerían un tiempo adicional de estudio y ajuste.
- La implementación del proyecto tipo a partir de las condiciones propias de diseño y operación, limitaba la articulación funcional con diversas metas sectorial de producto del Plan de Desarrollo Departamental vigente, que podrían verse fortalecidas con intervenciones estratégicas como la planteada inicialmente por el proyecto CARPAZ-CIS.

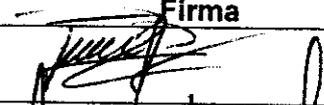
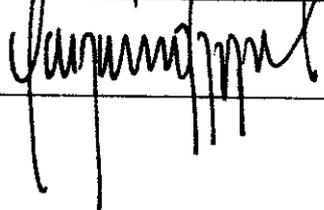
Las observaciones presentadas fueron validadas por los actores de las diferentes dependencias vinculadas al proyecto.

- La doctora Catalina Gómez Restrepo, Secretaria de Servicios Administrativos, interviene solicitando también la necesidad de precisar algunos aspectos referidos a la sostenibilidad administrativa del proyecto, y la carga económica que su operación podría generar la Administración Departamental.
- La doctora Luz Elena Mejía, Secretaria de Hacienda informa la sobre solicitud efectuada al doctor Guillermo Casasbuenas, Contratista SGR, respecto a la necesidad que el proyecto fuese sostenible, y no generara una carga económica adicional para la Administración Departamental.

- El doctor Guillermo Casasbuenas Diaz expone un resumen del proceso de formulación, estructuración y trámites ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD hasta las solicitudes actuales de ajuste en el presupuesto de obra del proyecto por parte de la Secretaría de Infraestructura. Señala además, que se cuenta con plazo hasta el 6 de octubre para presentar los ajustes correspondientes al proyecto CARPAZ ante el OCAD Eje Cafetero.
- Ante las observaciones expuestas, el doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, solicita autorización para avanzar ante el OCAD Regional en una ruta de desaprobación del proyecto CARPAZ- CIS. Por su parte, el ingeniero Juan Antonio Osorio, Secretario de Aguas e Infraestructura, informa que los tiempos no son cumplibles desde los requerimientos de infraestructura por la cantidad de trámites que se deben hacer.
- El doctor Carlos Alberto Soto, Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente resalta las dificultades que ha tenido con dos proyectos de recursos de regalías de la administración anterior que se encuentran en fase de cierre y liquidación, y la imposibilidad de abordar cambios a acciones no previstas en los mismos.
- El Señor Gobernador doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá, solicita que se evalúen las posibles acciones que permitan la toma de decisiones frente la situación planteada, y de esta manera determinar si el proyecto continuaría con la misma línea.
- El doctor José Ignacio Rojas plantea una propuesta para sacar adelante el proyecto CARPAZ con recursos de la Administración Departamental, que permita mayor impacto en las dinámicas del desarrollo territorial y rural, así como en la gestión de servicios a las poblaciones rurales, con la integración de acciones de diversas secretarías y proyectos sectoriales. Así mismo, plantea iniciar un Plan de Acción de inmediato, con el propósito de dar cumplimiento a la meta proyectada en el Plan de Desarrollo Departamental.
- Se proponen las siguientes consideraciones:
  - Realizar un análisis técnico de los sitios y elegir los más viables para el proyecto.
  - Revisar la propiedad de los lotes para la ejecución del proyecto
  - Elección de los municipios y los lugares a visita de terreno.
  - Ajuste del modelo integrador de operación.
- A partir del escenario descrito, y ante la importancia estratégica del proyecto CARPAZ para la Administración Departamental, el Señor Gobernador autorizó solicitar la desaprobación del proyecto como estaba formulado para la financiación con recursos de regalías, antes del vencimiento de la segunda prórroga de ajuste, y avanzar de forma inmediata en los ajustes conceptuales y operativos del Proyecto CARPAZ para ser ejecutado con otras fuentes de financiación de la Administración Departamental.

- Se señaló finalmente que la dinámica del proyecto CARPAZ debe avanzar en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo vigente de "Crear e implementar seis (6) núcleos de asistencia técnica y transferencia de tecnología en el sector agropecuario" y de la Ordenanza No. 01 de 2017, por otras fuentes de financiación diferentes a los recursos del Sistema General de Regalías SGR.

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
Informe avances de los componentes del proyecto de bilingüismo	Guillermo Casasbuenas.	04/09/2018		Secretaria de Educación
Avanzar en la revisión operativo del modelo CARPAZ y definir posibles sitios para el desarrollo	José Ignacio Rojas y Juan Antonio Osorio.	04/09/2018		Secretaria de Planeación en coordinación con los actores involucrados

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Joaquín Rincón Pastrana	Director Oficina Privada	
José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretario de Planeación Departamental	



FORMATO

Código: F-CIG-04

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

Control de asistencia

DEPENDENCIA: Despacho  
 FECHA Y HORA: Lunes 3 de Septiembre de 2018 - 6:30 p.m.  
 TEMA: Reunión Carpap-Bilingüismo-Placa Huella

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Edna Inzunza	33816872	SED	P. U. C. (Inf)	3014826590		[Firma]
Guillermo Sandoval	891007791	SED	Asesor	947700-217	gobnacion.guillermo@gmail.com	[Firma]
Alexis David Pérez	1094927666	Dpto Quindío	Asesor	3165261287	Cristianlopez@netmex.com	[Firma]
Müller Steven Aguirre	1097397641	Dpto Quindío	Tec. Despach	3134532679		[Firma]
Carolina SOTO RAMA	18389339	Dpto Quindío	Sec. Organizad	3225962432	organizad@gobnacionquindio.gov.co	[Firma]
DR. LAURENDO ENRISS	89002911	G.O.B. QUINDIO	SEC. PLANEACIÓN	3137945121	rosp@seignacio@yahoo.es	[Firma]
Juanasco Javier Lopez S	18386166	S. E. D	Secretaria Edu.	3155479506	Secretaria@quindio.gov.co	[Firma]
Esther Alvarado Velazquez	18402962	Dpto del Quindío	Sec. Jurídico (C)	317502945	juridico@quindio.gov.co	[Firma]
Elivene Ulfesya Sandoval	41897903	Dpto Quindío	Sec. Hacienda	3225911652	hacienda@seben.gov.co	[Firma]
Stalinda Gómez Restrepo	1094886327	Departamento Q.	Secretaria aditiva	317390381	administrativo@gobnacionquindio.gov.co	[Firma]
CARLOS EDU OSORIO B	9405537	DEPTO QUINDIO	GOBERNADOR	322591092	Caralino@ho-tuani.com	[Firma]
Carolina Gómez Restrepo	1094886327	Departamento Q.	Secretaria aditiva	317390381	administrativo@gobnacionquindio.gov.co	[Firma]
Emmy Corina Romella	1094886327	Dpto Quindío	D. Oficina P	3122961044	Tracoth14@hotmail.com	[Firma]
Emmanuel Robón Abante	1094886327	Dpto Quindío	Dirección Adm. Financ.	3113252026	emmanuelrom21@gmail.com	[Firma]
Diego Alberto Llano	1094886327	Dpto Quindío	D. de Recursos Financ.	3136457029	daniel@telefonos.com	[Firma]
Diego Fernando Cárdenas	9405537	Dpto Quindío	Dirección TIC	3119332010	diego@tic@gobnacionquindio.gov.co	[Firma]
Diego Fernando Cárdenas	9405537	Dpto Quindío	Asesor	3007097664	gandibechas@hotm.com	[Firma]
Diego Fernando Cárdenas	9405537	Dpto Quindío	Asesor	321-4035075		[Firma]

## Liberación de Recursos

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

Miércoles 3/10/2018, 10:09 AM

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (872 KB)

DG 412 OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.pdf;

Armenia, octubre 3 2018

Señores

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Pereira

Asunto: Solicitud liberación de recursos Proyecto Construcción y Dotación de Centros CARPAZ-CIS" en el departamento del Quindío, identificado con código BPIN 2070000400-13

SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

SP.

DESPACHO DEL GOBERNADOR  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
BOGOTÁ  
03/10/18  
Nancy H'05



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



GOBERNACION DEL QUINDIO  
Correspondencia Despachada  
Vigencia: 2018 - Número de Radicación: D-27'96  
Asunto: SOLICITUD LIBERACION DE RECURSOS  
Fecha de Radicación: 03/10/2018-10:37 AM  
Persona o entidad destinataria: OCAD REGIONAL EJE CAFETERO  
Tipo de envío: Correo certificado  
Radicador: Luz Adriana Rios Rios - ARCHIVO CENTRAL

10.07.02.-DG-0412  
Armenia, Septiembre 24 de 2018

Señores  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO  
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud liberación de recursos Proyecto Construcción y Dotación de Centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío, identificado con el código BPIN No. 20170000400-13

Cordial saludo

Con fundamento en lo preceptuado en el Acuerdo No. 045 de noviembre 14 de 2017 "Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (SGR) y se dictan otras disposiciones," Sección 3 Liberación de Recursos, Artículo 4.4.3.1. Liberación de recursos que deben presentarse al OCAD, literal b:

"Cuando se constituye un evento o caso fortuito que haga inviable el proyecto de inversión, caso en el cual la entidad pública designada como ejecutora certificará la existencia de dichas circunstancias y presentará la solicitud al OCAD a través de la Secretaría Técnica".

"Como consecuencia de la liberación total de recursos se desaprobará el proyecto de inversión."

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente, la liberación total de los recursos asignados al proyecto *Construcción y Dotación de Centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío*, identificado con el código BPIN No. 20170000400-13, debidamente aprobado por Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional, mediante Acuerdo No. 41 del 9 de octubre de 2017, por las razones que se relacionan a continuación:

- La localización geográfica de la infraestructura propuesta para los 4 CARPAZ- CIS del proyecto arrojaba una alta concentración de los equipamientos en la subregión norte del departamento, y dos de ellos se localizaban en el mismo municipio, a 5 km de distancia uno de otro. Este escenario dejaba por fuera la posibilidad de acompañar desde el proyecto importantes dinámicas de desarrollo rural en otros municipios Quindianos, en particular las generadas en la subregión sur cordillerana.
- La aplicación de un proyecto tipo (definido desde el DNP) orientado a la oferta de servicios administrativos a los ciudadanos en el sector rural, daba una prelación en la gestión del proyecto a las actividades de carácter administrativo del Gobierno Departamental, limitando la actuación en la promoción y acompañamiento a la gestión del desarrollo rural, como lo señala la meta del Plan de Desarrollo Departamental vigente. En este sentido, la Secretaría de Agricultura puso de manifiesto que la implementación del proyecto tipo no permitía el campo de manejo necesario para las acciones de apoyo al sector rural y a las organizaciones productivas campesinas, como estaba definido en las metas de su plan de acción sectorial.



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- El diseño arquitectónico y la implantación del proyecto tipo empleado no brindaba las condiciones requeridas para el contexto rural del Quindío, de modo que existía la posibilidad de no llegar con una respuesta asertiva a las necesidades de acompañamiento y desarrollo de la población de las veredas donde se instalarían los equipamientos.
- El proyecto tipo no avanzó en la definición detallada del modelo de administración y de sostenibilidad, dejando varios aspectos operativos pendientes por resolver al Gobierno Departamental, que demandan un tiempo de estudio y construcción de la propuesta, al tiempo que exigía la discusión y concertación del modelo administrativo con otros actores institucionales locales.
- El componente tecnológico del proyecto tipo y su detalle presupuestal presentaba limitaciones para la ejecución, que fueron evidenciadas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, las cuales requerían un tiempo adicional de estudio y ajuste.
- La implementación del proyecto tipo a partir de las condiciones propias de diseño y operación, limitaba la articulación funcional con diversas metas sectoriales de producto del Plan de Desarrollo Departamental vigente, que podrían verse fortalecidas con intervenciones estratégicas como la planteada inicialmente por el proyecto CARPAZ-CIS.

Atentamente,

*Carlos Eduardo Osorio Buriticá*  
**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
 Gobernador Departamento del Quindío

Proyectó: José Ignacio Rojas Sepúlveda *JIR*  
 Secretario de Planeación Departamental

Revisó: Cielo López Gutiérrez *CLG*  
 Secretaria Jurídica y de Contratación

Víctor Alfonso Vélez Muñoz *VAM*  
 Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones

Anexo: Acta Reunión Análisis Proyecto CARPAZ CIS – BILINGUISMO, Gobernador, Secretarios y Contratistas (Actores directos e indirectos)  
 Acta Comité Técnico de Regalías (No.10 de Folios)



Departamento del Quindío



# SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



CIRCULAR No.115- 2018

De: Secretaria de Planeación

Para: Comité Técnico Departamental de Regalías

Secretaria Jurídica y contratación 6 Paula Ospina 3:55

Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas 3 Alberto López 10-09-18

### Invitados Permanentes

Jefe de Control Interno y de Gestión 18

Directora Técnica Secretaria de Planeación Departamental 10

Jefe del Banco de Proyectos y Cooperación 8

### Invitados Especiales

Director Oficina Privada 1

Secretaria de Servicios Administrativos 7

Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente 1

Secretario de Aguas e Infraestructura 5

Contratista: Guillermo Alfonso Casasbuenas Díaz 14

Fecha: Septiembre 10 de 2018

SECRETARIA AGUAS E INFRAESTRUCTURA  
FECHA: 10/09/2018  
HORA: 3:55 PM  
RECIBO: [Handwritten Signature]

DESPACHO DEL GOBIERNO DEL QUINDÍO  
DIRECCIÓN OFICINA PRIVADA  
DOCUMENTOS RECIBIDOS  
FECHA: 10 SEP 2018  
RECIBIDO: Nancy 4:10pm

GOBIERNO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FECHA: 10/09/18 HORA: 4:00  
RECIBIDO: [Handwritten Signature]

RECIBI  
FECHA: 10-09-18  
HORA: [Handwritten]  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

[Handwritten Signature]  
Sep 10 2018

Mayra Jarama  
10-09-18  
4:04 P.M.  
Despache  
Dr. Carabali

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución de No 1450 de junio 25 de 2018 "Por medio del cual se subroga la Resolución no. 2276 del 27 de octubre de 2014 a través de la cual se conformó el Comité Técnico de Regalías para el departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones" relacionado con las funciones específicas del Comité Técnico de Regalías del Departamento del Quindío:

1. Revisar y conceptuar la pertinencia y concordancia, con los requisitos y términos establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, de los ajustes a realizarse a los proyectos de inversión financiados con recursos de los diferentes Fondos del SGR.
2. Realizar seguimiento a la entrega de los productos de los proyectos de inversión ajustados y financiados con Recursos de los diferentes Fondos del Sistema General de Regalías del Departamento del Quindío.
3. Realizar análisis y seguimiento de las alertas generadas en los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías a través de los aplicativos GESPROY y CUENTAS, y rendirá informes al Gobernador del Departamento para la acciones respectivas.

[Handwritten Signature]

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE  
FECHA: 10/09/2018  
HORA: 4:13 P.M.  
RECIBIDO POR: [Handwritten Signature]  
planeacion@quindio.gov.co



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



La Secretaría de Planeación Departamental, como dependencia encargada de ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Regalías del Departamento del Quindío, se permite invitarlos a una reunión el día miércoles 12 de septiembre de 2018 en las Instalaciones de la Secretaría de Planeación Departamental a las 2:30 PM, con la siguiente agenda de trabajo:

1. Verificación del Quorum
2. Informe Proyecto Construcción y Dotación de Centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío, a cargo del Secretario de Planeación Departamental, Doctor Ignacio Rojas Sepúlveda.
3. Informes estado de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura y Educación
  - 3.1 Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el Departamento del Quindío."
  - 3.2 Modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios.
  - 3.3 Construcción y dotación de Infraestructura deportiva en el departamento del Quindío.
  - 3.4 Implementación del programa integral de bilingüismo "Quindío Bilingüe y Competitivo" en el Departamento del Quindío"
4. Propositiones y Varios

**Nota:** Cada Secretaria de Despacho responsable de exponer el estado de avance de los proyectos dispondrá de 10 minutos por proyecto.

Agradeciendo la puntual asistencia,

  
**JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA**  
 Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: Martha Elena Giraldo Ramirez   
 Directora Técnica



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



### CIRCULAR No.115- 2018

**De:** Secretaria de Planeación

**Para:** **Comité Técnico Departamental de Regalías**  
Secretaria Jurídica y contratación  
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

#### **Invitados Permanentes**

Jefe de Control Interno y de Gestión  
Directora Técnica Secretaria de Planeación Departamental  
Jefe del Banco de Proyectos y Cooperación

#### **Invitados Especiales**

Director Oficina Privada  
Secretaria de Servicios Administrativos  
Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Secretario de Aguas e Infraestructura  
Contratista: Guillermo Alfonso Casasbuenas Díaz

*Recibido  
Recibido: Sep. 10/2018*

**Fecha:** Septiembre 10 de 2018

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución de No 1450 de junio 25 de 2018 "Por medio del cual se subroga la Resolución no. 2276 del 27 de octubre de 2014 a través de la cual se conformó el Comité Técnico de Regalías para el departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones" relacionado con las funciones específicas del Comité Técnico de Regalías del Departamento del Quindío:

1. Revisar y conceptuar la pertinencia y concordancia, con los requisitos y términos establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, de los ajustes a realizarse a los proyectos de inversión financiados con recursos de los diferentes Fondos del SGR.
2. Realizar seguimiento a la entrega de los productos de los proyectos de inversión ajustados y financiados con Recursos de los diferentes Fondos del Sistema General de Regalías del Departamento del Quindío.
3. Realizar análisis y seguimiento de las alertas generadas en los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías a través de los aplicativos GESPROY y CUENTAS, y rendirá informes al Gobernador del Departamento para la acciones respectivas.



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



La Secretaría de Planeación Departamental, como dependencia encargada de ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Regalías del Departamento del Quindío, se permite invitarlos a una reunión el día miércoles 12 de septiembre de 2018 en las Instalaciones de la Secretaría de Planeación Departamental a las 2:30 PM, con la siguiente agenda de trabajo:

1. Verificación del Quorum
2. Informe Proyecto Construcción y Dotación de Centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío, a cargo del Secretario de Planeación Departamental, Doctor Ignacio Rojas Sepúlveda.
3. Informes estado de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura y Educación
  - 3.1 Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el Departamento del Quindío."
  - 3.2 Modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios.
  - 3.3 Construcción y dotación de Infraestructura deportiva en el departamento del Quindío.
  - 3.4 Implementación del programa integral de bilingüismo "Quindío Bilingüe y Competitivo" en el Departamento del Quindío"
4. Propositiones y Varios

**Nota:** Cada Secretaria de Despacho responsable de exponer el estado de avance de los proyectos dispondrá de 10 minutos por proyecto.

Agradeciendo la puntual asistencia,

  
**JOSE IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA**  
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: Martha Elena Giraldo Ramírez  
Directora Técnica 